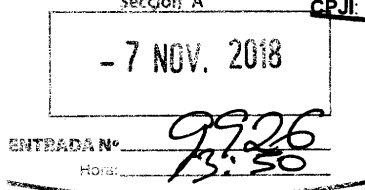


Nº/RP
PE-5207



Siguiendo instrucciones del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la Pregunta con ruego de RESPUESTA ESCRITA, formulada por el Sr. Diputado D. Agustín Hernández Miranda, del G.P. Popular, sobre:

FECHA PREVISTA PARA SACAR A CONCURSO LA LICITACIÓN DE LA OBRA DE REFUERZO ESTRUCTURAL DEL ANTIGUO BALNEARIO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE,

recabada la información de la Consejería de Hacienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En la Dirección General de Patrimonio y Contratación se está trabajando para realizar una encomienda, o encargo con medios personificados, a GESTUR TENERIFE, para la redacción de un Proyecto y Ejecución de Obra de Refuerzo Estructural y Estabilización de las Fachadas, del Edificio Principal de Complejo del Antiguo Balneario de Santa Cruz de Tenerife.

- El objetivo fundamental de dicho proyecto y obra es salvar al referido edificio de su estado de degradación e inestabilidad.

- Para ello, atendiendo a los resultados de los ensayos técnicos efectuados, los cuales continúan realizándose en este momento, se ha detectado la necesidad de que a esta primera actuación se incorpore también la ejecución de acciones para la estabilización de las fachadas; y con el fin de asegurar la integridad del edificio durante el proceso de refuerzo estructural.

- Debido a ello se ha realizado un esfuerzo presupuestario adicional elevando la previsión inicialmente establecida de 1.082.000 € a una nueva cuantía de los costes, de 2.625.000 €, incluido el proyecto.

- Una vez se haya formalizado la mencionada encomienda GESTUR TENERIFE iniciará un periodo para la redacción del proyecto tras el cual, y previo a los trámites correspondientes, podrá iniciarse la licitación de la obra.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de noviembre de 2018.

**EL VICECONSEJERO DE RELACIONES
CON EL PARLAMENTO,**

Juan Manuel Santana Pérez.

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.-

Avda. José Manuel Guimerá, nº 10. Edif. de Servicios Múltiples II, 2ª Planta. 38071 - Santa Cruz de Tenerife

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

JUAN MANUEL SANTANA PEREZ - VICECONSEJERO

Fecha: 06/11/2018 - 14:57:29

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0fdVehNv6cF2XRSL3wjccNxyriHexBIEi



El presente documento ha sido descargado el 07/11/2018 - 09:03:09